

PUNTUABLE ZONAL NACIONAL VILLA NUEVA GOLF

REGLAS LOCALES

Serán de aplicación las Reglas Locales y Condiciones de Competición Permanentes, edición 2024, el Código de Conducta, la Política de Ritmos de Juego, de la RFGA, con las siguientes reglas locales adicionales:

1. FUERA DE LIMITES:

Fuera de límites interno

Existe 2 fuera de límites internos:

- Durante el juego del **hoyo 5** la parte derecha de dicho hoyo, definido por estacas blancas y/o líneas blancas discontinuas, es fuera de límites. Dichas estacas son consideradas objetos de límites durante el juego del hoyo número 5. Para todos los otros hoyos dichas estacas son estacas inamovibles.
- Durante el juego del **hoyo 9** la parte izquierda de dicho hoyo, definido por estacas blancas y/o líneas blancas discontinuas, es fuera de límites. Dichas estacas son consideradas objetos de límites durante el juego del hoyo número 9. Para todos los otros hoyos dichas estacas son estacas inamovibles.

2. AREAS DE PENALIZACIÓN:

El margen exterior del área de penalización, a la derecha del hoyo 1 (hasta la altura del green), se extiende hasta el fuera de límites definido por la valla de troncos de madera.

3. TERRENO EN REPARACIÓN:

- Las áreas cerradas definidas por líneas blancas o azules y/o estacas azules.

4. OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES:

Los caminos asfaltados u hormigonados.